



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **20 de mayo de 2019**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**73.- PROPUESTA URBANISMO INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "PEATONALIZACIÓN DE LAS CALLES TOLEDO, CALATRAVA, FERIA Y CABALLEROS".**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2019/8874**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO**

**PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "PEATONALIZACIÓN DE LAS CALLES TOLEDO, CALATRAVA, FERIA Y CABALLEROS"**

---

**ANTECEDENTES:**

Habiéndose aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno local, la Memoria Valorada de las obras de "PEATONALIZACIÓN DE LAS CALLES TOLEDO, CALATRAVA, FERIA Y CABALLEROS" por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de marzo de 2019, con el fin de concurrir a la convocatoria de subvención del "Plan de Obras Municipales, anualidad 2019 ", de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real y publicado en el BOP Número 24, de 5 de febrero de 2019.

Así mismo, aprobada la Necesidad de la redacción del proyecto de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

“PEATONALIZACIÓN DE LAS CALLES TOLEDO, CALATRAVA, FERIA Y CABALLEROS” en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 13 de mayo de 2019.

**Visto el proyecto de obras de “PEATONALIZACIÓN DE LAS CALLE TOLEDO, CALATRAVA, FERIA Y CABALLEROS” propongo a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:**

**PRIMERO.-** Aprobar el proyecto de “PEATONALIZACIÓN DE LAS CALLES TOLEDO, CALATRAVA, FERIA Y CABALLEROS” cuyo presupuesto base de licitación asciende a 855.916,87 € + IVA (179.742,54 €), siendo por tanto el presupuesto base de licitación de **1.035.659,41 €**

**SEGUNDO.-** Aprobar el inicio del expediente de contratación.

**TERCERO.-** Dar traslado del acuerdo de aprobación a los Servicios de Intervención, Contratación, Infraestructuras y Servicios Urbanos.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2019/05-3

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.  
El documento consta de un total de 3 página/s. Página 3 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) d6R74MBTowRWzmBw/Csn

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3